

## Salarios dignos ya



Tiempo de lectura: 3 min.

[Jesús Elorza G.](#)

El llamado al paro nacional para el pasado 22 de abril no fue un hecho aislado, sino la respuesta necesaria de la comunidad universitaria ante la política de asfixia sistemática que el Ejecutivo Nacional ha mantenido contra las casas de estudio autónomas y experimentales durante más de dos décadas, alcanzando niveles de inviabilidad absoluta en el primer cuatrimestre de 2026.

Entre las razones de carácter económico y salarial que motivaron la acción gremial unitaria de obreros, empleados, estudiantes y profesores, podemos citar entre otras a:

- **Pulverización del Salario (Art. 91 CRBV):** El personal docente, administrativo y obrero percibe ingresos que han caído por debajo del umbral de la pobreza extrema. Con un salario mínimo que representa apenas **\$0.27 USD** mensuales frente a una canasta básica que supera los **\$700 USD**, la labor universitaria se ha convertido en una actividad de pérdida financiera para el trabajador.

- **Congelación de Escalas y Beneficios:** El desconocimiento de las actas convenio y la imposición de tablas salariales aplanadas por parte de la ONAPRE han eliminado el reconocimiento a la meritocracia, la antigüedad y el nivel académico (Doctorados y Maestrías).
- **Destrucción de la Previsión Social:** La falta de aportes patronales ha quebrado las Cajas de Ahorro y los Institutos de Previsión Social (IPP). Hoy, un profesor universitario no cuenta con seguro HCM, servicios funerarios ni cobertura ante enfermedades crónicas.
- **Presupuestos de Exterminio:** El Estado asigna menos del **5%** del presupuesto real requerido para el funcionamiento básico. Esto se traduce en laboratorios cerrados, bibliotecas desactualizadas y edificios en riesgo estructural.
- **Inoperatividad de Servicios Estudiantiles:** El comedor universitario es inexistente en el 90% de las facultades, y las rutas de transporte están paralizadas por falta de repuestos y combustible. Esto ha forzado una deserción estudiantil superior al **60%** en los últimos tres años.
- **Crisis de Servicios Públicos:** Los cortes eléctricos arbitrarios de Corpoelec y la falta de agua impiden el desarrollo de la investigación científica y la docencia presencial o virtual.
- **Omisión Legislativa y Judicial:** El TSJ mantiene un silencio cómplice ante las demandas introducidas por el sector universitario (como la del pasado 2 de febrero). La falta de respuesta judicial ante la violación del Artículo 91 de la Constitución deja a los universitarios en un estado de indefensión absoluta.
- **Violación de la Autonomía:** El intento de imponer una "Constituyente Laboral" que pretende eliminar las prestaciones sociales y los derechos adquiridos es el ataque más grave contra la Ley de Universidades en la historia contemporánea.
- **Designaciones Irregulares:** La farsa en el nombramiento de autoridades del Poder Ciudadano (Fiscalía y Defensoría) garantiza que no existan instituciones independientes donde denunciar el saqueo del patrimonio universitario.

En el siguiente Cuadro Comparativo podemos observar la magnitud de la crisis universitaria:

<b>Indicador</b>	<b>Situación Marzo 2022</b>	<b>Situación Abril 2026</b>
<b>Salario Mínimo (USD)</b>	\$5.35	\$0.27
<b>Costo Canasta Básica</b>	\$370 (aprox)	\$700+
<b>Cobertura HCM</b>	Limitada	<b>Inexistente</b>
<b>Presupuesto Ejecutado</b>	< 10% del solicitado	< 2% del solicitado

Como respuesta para poder superar esta crítica situación la Inter Gremial Sindical Universitaria exige

1. **Indexación Salarial Real** basada en el costo de la canasta básica (Art. 91).
2. **Restitución de los Presupuestos Universitarios** para investigación y mantenimiento.
3. **Respeto a la Autonomía Universitaria** y cese del acoso a las dirigencias gremiales.
4. **Respuesta Inmediata del TSJ** ante la demanda por omisión inconstitucional introducida en febrero.
5. **Garantías de seguridad social integral** que protejan al docente y a su familia, eliminando la angustia de la supervivencia que hoy motiva la migración.

El Estado no solo está dejando de pagar salarios, sino que está permitiendo el desmantelamiento del **patrimonio intelectual** de la nación. La crisis salarial y la asfixia institucional han provocado el fenómeno migratorio académico más severo de la historia de América Latina. Este "exilio forzado" de nuestros docentes investigadores no es una cifra estadística, es un daño estructural de largo alcance. La universidad puede sobrevivir a edificios deteriorados, pero no puede sobrevivir a la ausencia de sus mentes brillantes. Un aula vacía de profesores es un país sin futuro

El paro del 22 de abril no fue solo una lucha por salarios; es una defensa de la **libertad de pensamiento** y del futuro científico del país.

Sin universidad no hay nación. Por la dignidad de quienes enseñan y el futuro de quienes aprenden. Con fuerza, los sectores de la comunidad universitaria, centraron sus reclamos en la consigna:

***Luchamos por un Salario Digno, Democracia y Libertad***

ver PDF

Copied to clipboard